



**Mapa de Riesgos Institucional  
Vigencia 2023**

Código Formato: PGD-02-02  
Versión: 14.0

Código documento: PDE-07  
Versión: 1.0

**Aprobado Mediante Acta de Comité Directivo No. 07 del 09/12/2022**

**Mapa de Riesgos Institucional**

**Contralor de Bogotá**

**JULÍAN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ**

**Contralor Auxiliar**

**CARLOS ORLANDO ACUÑA RUIZ**

**Directora Técnica Planeación**

**SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ**



## Mapa de Riesgos Institucional Vigencia 2023

Código Formato: PGD-02-02  
Versión: 14.0

Código documento: PDE-07  
Versión: 1.0

### Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....	4
Tipo de Riesgos .....	4
Riesgos por Procesos.....	5
Zona de Riesgo.....	6
Estrategias de Tratamiento .....	7
CONTROL DE CAMBIOS .....	8

## **INTRODUCCIÓN**

La Política de Administración del Riesgo hace parte integral del Direccionamiento Estratégico de la Entidad, lo que implica un compromiso institucional con la identificación, análisis y valoración de los riesgos que pueden afectar la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, con miras a controlar sus efectos sobre el cumplimiento de la misión, a través de las acciones implementadas.

En este sentido, el presente mapa de riesgos institucional es el documento transversal a toda la Entidad, el cual contiene los diferentes tipos de riesgos identificados por los procesos, incluidos los de corrupción, en este sentido, se da cumplimiento al artículo 73 del Estatuto Anticorrupción, que establece que el Mapa de Riesgos de Corrupción hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Para la construcción de este documento, se tuvo en cuenta la política de administración del riesgo y la identificación, análisis y valoración de riesgos, el cual se realizó bajo una visión participativa de todos los procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales.

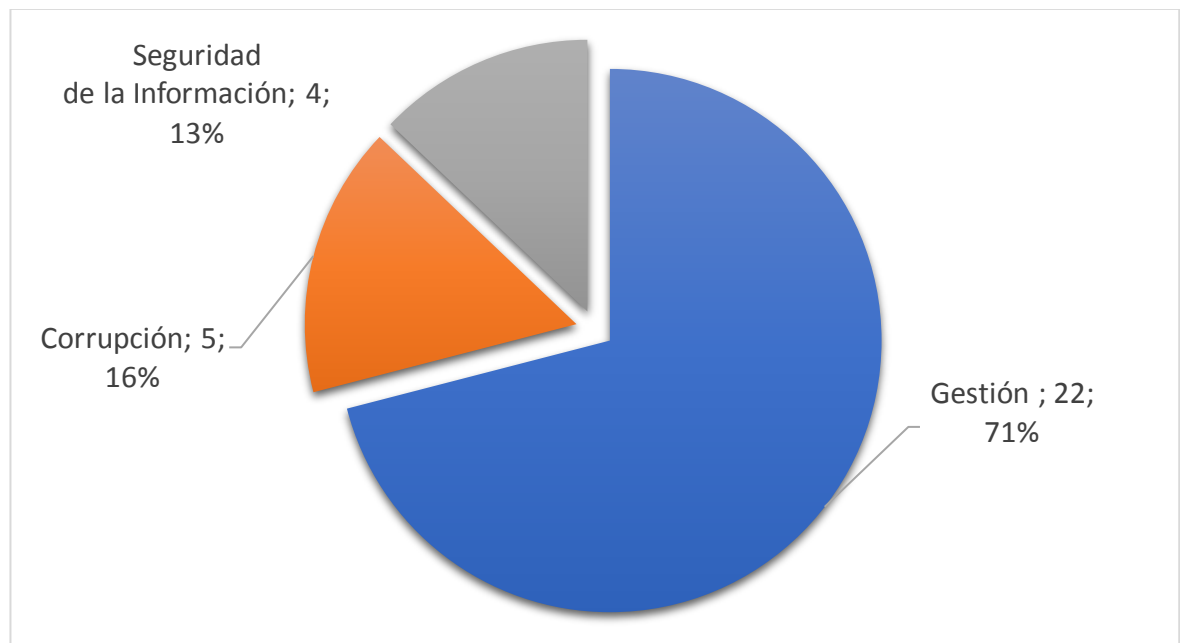
## MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

El documento que incorpora el conjunto de actividades que permiten a la Entidad identificar, analizar, evaluar e implementar acciones encaminadas mitigar la ocurrencia de los distintos tipos de riesgos institucionales, identificados a partir de la actualización del diagnóstico DOFA en cada uno de los procesos del SIG.

### Tipo de Riesgos

El Mapa de Riesgos 2023 versión 1.0 lo integran 31 riesgos distribuidos en tres (3) tipos, a saber: Gestión con 22 riesgos que representan el 71%, Corrupción 5, con el 16% y Seguridad de la Información con 4 riesgos con el 13% y restante, así:

Gráfica No. 1. Tipo de Riesgos

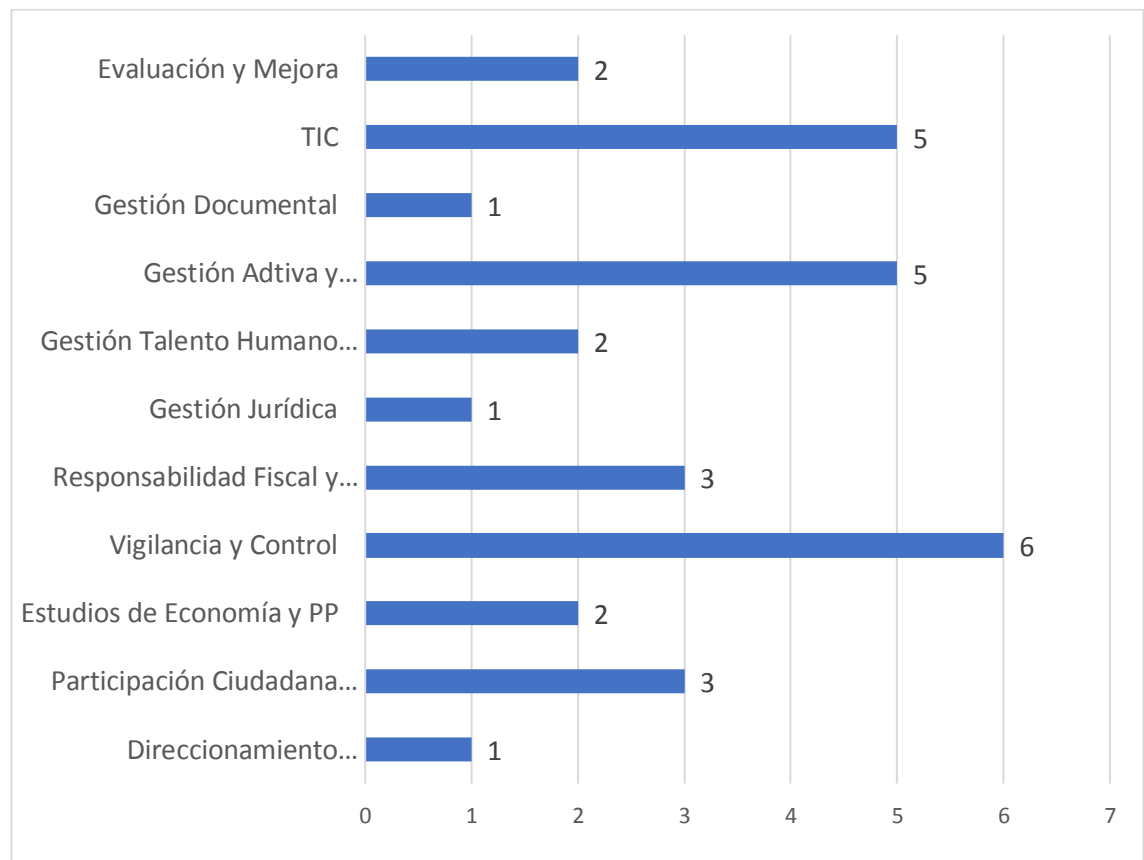


Fuente: Sistema de Información SARI 2023

## Riesgos por Procesos

Los 31 riesgos formulados por los diferentes procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, señalan que la mayor proporción se concentra en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal con 6; los procesos de gestión de TIC y Administrativa con 5 cada uno y en menor proporción se encuentran los demás procesos, tal como se indica en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 2. Riesgos por procesos del SIG



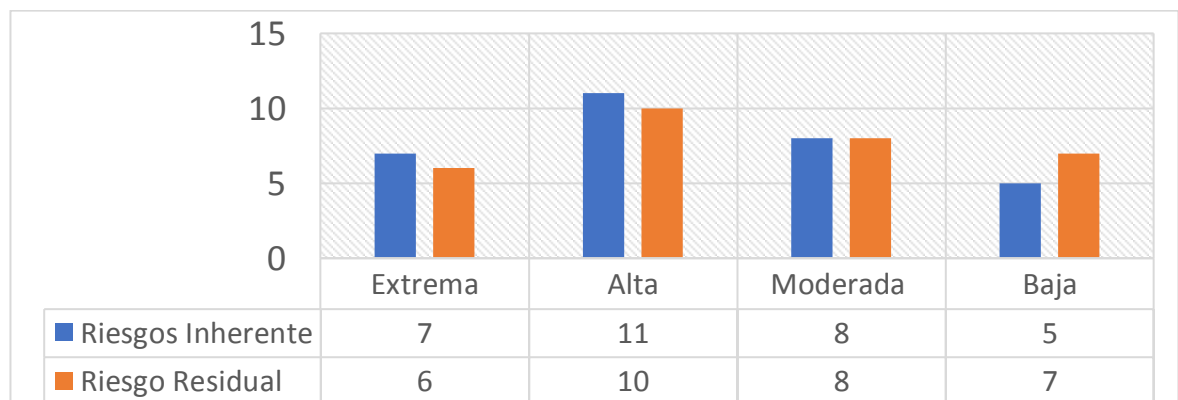
Fuente: Sistema de Información SARI 2023

### Zona de Riesgo

Los 31 riesgos identificados se analizaron, ubicándose en las siguientes zonas de riesgos:

- **Riesgo Inherente:** es aquel al que se enfrenta la Entidad en ausencia de controles que permitan modificar su probabilidad o impacto. En esta zona los riesgos se distribuyeron de la siguientes niveles de riesgo: alta 11, moderada 8, extrema 7 y baja = 5.
- **Riesgo Residual:** entendido como aquel riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo (valoración de controles), en este sentido, la zona de riesgo cambia, observándose que la mayor participación de riesgos se concentra en zona de riesgo alta con 10, moderada con 8, Baja 7 y extrema con 6, así:

Gráfica No. 3. Zona de Riesgos



Fuente: Sistema de Información SARI 2023

### Estrategias de Tratamiento

De los 31 riesgos identificados a 30 se tomó la opción de tratamiento de “Mitigar-Reducir”, a través de 35 acciones, encaminadas a reducir o mitigar las causas generadoras del riesgo, el riesgo restante correspondiente al Proceso de Vigilancia, el cual optó por la estrategia de “Aceptar el Riesgo”, en consecuencia, a éste riesgo no se le formuló acciones, ver siguiente cuadro.

Cuadro No. 1. Acciones de tratamiento

Procesos	Tipo de riesgo				Estrategia de tratamiento		
	Gestión	Corrupción	Seguridad de la Información	Total	Aceptar	Mitigar	Acciones
Direccionamiento Estratégico	1			1		1	1
Participación Ciudadana y CPI	3			3		3	3
Estudios de Economía y PP	1	1		2		2	2
Vigilancia y Control	5	1	0	6	1	6	6
Responsabilidad Fiscal y J.C.	1	1	1	3		3	3
Gestión Jurídica	1			1		1	1
Gestión Talento Humano (4)	2			2		2	2
Gestión Activa y Financiera	4	1		5		5	5
Gestión Documental	1			1		2	2
TIC	1	1	3	5		8	8
Evaluación y Mejora	2			2		2	2
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
				<b>30</b>		<b>35</b>	<b>35</b>

Fuente: Sistema de Información SARI 2023

La matriz de identificación del Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información vigencia 2023, versión 1.0, se relaciona en formato Excel anexo.





**Mapa de Riesgos Institucional  
Vigencia 2023**

Código Formato: PGD-02-02  
Versión: 14.0

Código documento: PDE-07  
Versión: 1.0

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Resolución Reglamentaria, Acta<sup>1</sup> y Fecha</b>	<b>Descripción de la Modificación</b>
1.0	Acta del Comité Directivo No. 07 realizado el 09/12/2022	

<b>Responsable de Proceso que Aprueba</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Contralor Auxiliar</b>
<b>Dependencia</b>	<b>Despacho Contralor Auxiliar</b>
<b>Nombre Completo</b>	<b>Carlos Orlando Acuña Ruiz</b>
<b>Firma</b>	
<b>Director de Planeación que Realiza Revisión Técnica</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Sandra Patricia Bohórquez González</b>
<b>Firma</b>	

<sup>1</sup>Registrar Acta con el nombre del Comité y su correspondiente N° y fecha, si se adoptó por resolución reglamentaria igual se registra su N° y fecha.